



Ayuntamiento Municipal de Pedro García

- Ciudad Natural -

C/ Juan Pablo Duarte #12, Pedro García, Stgo, R.D
RNC. 430008958

AÑO DE LA PROSPERIDAD DE PEDRO GARCÍA

Resolución 09-20

Considerando: Que los ayuntamientos constituyen la entidad política básica administrativa del estado, el cual está asentado en un determinado territorio que le es propio, quedando facultado para la realización de cualquier clase de actos.

Considerando: Que en fecha 17 de diciembre del 2020 en sesión extraordinaria la sala capitular del ayuntamiento de Pedro García recibió y tomó conocimiento del presupuesto general del año 2021 de manos del departamento de contabilidad.

Considerando: Que es una facultad de la sala capitular aprobar, enmendar o devolver el presupuesto recibido de acuerdo a lo que desprenda del artículo 325 de la ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar como al efecto se aprueba el presupuesto general de la Junta Distrital de Pedro García por un monto de Diecisiete millones doscientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos (RD\$ 17,272,242.00).

Dada en la sala de sesiones de la junta del Distrito Municipal de Pedro García a los 17 días del mes de diciembre del 2020 año 176 de la independencia y 157 de la restauración.

